La Democracia y *El Reaccionario*
Calendarios mexicanos de la época de la « Reforma » (1855-1861)

Miguel Rodríguez
Université Paris 4 - Sorbonne

Los calendarios y almanaques que, con el pretexto de hablar del tiempo, tratan de todo, constituyen un material de gran valor para la historia social de las representaciones. Literatura modesta y a menudo fragmentaria, ha sido poco estudiada, aunque a veces se usen los datos que contienen algunos almanaques que son también guías de forasteros. Si los calendarios provienen de épocas remotísimas van, en una permanente evolución, adaptándose continuamente, siendo todavía en el XIX uno de los productos culturales más difundidos en un entorno como México donde prevalecía mayoritariamente el analfabetismo. Con esta evidente reserva quizá podríase hablar de publicaciones « masivas ». Por ello es necesario proseguir los estudios que se han ido elaborando sobre el siglo XIX mexicano a través de la prensa.

En su tesis doctoral sobre las ideas de la « Reforma » [1], Jacqueline Covo insiste en la proliferación de periódicos que inunda las grandes ciudades del país tras el triunfo de la revolución de Ayutla, en 1855. Con los almanaques se aprecia claramente el mismo fenómeno. En el mejor catálogo que hasta la fecha permite recoger los títulos de calendarios

1. Jacqueline Covo, *Les idées de la « Reforma » au Mexique (1855-1861)*, Lille, Université Lille 3, 2 vols., 1982.

mexicanos [2], el número de folletos registrados como tales, entre 1851 y 1860, llega a 235, de los cuales 148 aparecen después de la revolución de Ayutla. Si a lo largo del siglo XIX vemos una progresión ascendente de un regular 40 por 100, década tras década, notamos que en los años cincuenta – en particular en su segunda mitad – se ve un rápido crecimiento de un 80 por 100, el cual se prolongará con casi el mismo vigor durante la década siguiente. ¿ Puede explicarse ese auge sólo por la moda del género, que encontramos también en otras latitudes ?

Aunque los almanaques en estos años a veces surgen como suplementos anuales de los diarios, el catálogo que mencionamos muestra claramente que las mismas imprentas publican calendarios muy semejantes, a veces variaciones de un mismo modelo, dirigidos y adecuados (en su temática, en sus textos, incluso en sus imágenes) a públicos específicos : hay así calendarios de las señoritas, de los niños, de los amantes, de la cocinera mexicana, de la familia enferma, de los agricultores, del comercio, de la caridad « en beneficio de los pobres », etc. Saltan a la vista las semejanzas entre los almanaques, en el transcurso del siglo XIX, no sólo de los diversos países hispanohablantes sino también de Francia o Portugal : un estudio comparativo sobre las transferencias y los « modelos » culturales en la producción de estos objetos tan difundidos queda por emprenderse [3].

Calendarios mexicanos

No obstante, es indudable que el calendario contribuye a la construcción de los caracteres identitarios de una comunidad nacional. Primero, como registro de los días y los meses del año, el calendario mexicaniza el santoral de la Iglesia universal al celebrar figuras locales, íntimamente ligadas a la historia de México : así todos los calendarios registran como día de Felipe de Jesús, « protomártir mexicano » y patrón de la capital, el 5 de febrero (antes y después de 1857 – fecha en que, como es sabido, es proclamada la Constitución liberal). Patronos de la ciudad de México son también señalados San Hipólito y San Casiano, en ocasión del 13 de agosto, aniversario de la caída de Tenochtitlán. Y obviamente los calendarios en su totalidad festejan, el 12 de diciembre, la « Maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe » – siempre

2. Alberto Lamadrid, « Calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX en la Biblioteca Nacional de México », *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, México, n.º 6, 1971.
3. Este artículo es el primer avance de investigación en este sentido.

indicada en estos términos. En ocasiones, el almanaque incluye en sus páginas textos alusivos a la devoción guadalupana, o la imagen misma [4].

Por otra parte, el calendario cívico empieza a constituirse, signo de los principios de la secularización del tiempo y de la elaboración de un panteón nacional : además del 16 de septiembre, « aniversario del grito de independencia dado en el pueblo de Dolores » va a señalarse el día siguiente como « aniversario por las víctimas de la Patria ». Esta conmemoración fluctúa en los diferentes almanaques consultados : en los años de la « Reforma » observamos que tal denominación la aplican no al 17, sino al 28 de septiembre (día siguiente del aniversario de la entrada del Ejército Trigarante a la capital en 1821) las publicaciones – calendarios y periódicos – que salen de las imprentas reconocidas por sus simpatías conservadoras [5]. Como es bien sabido, este bando intentó darle gran importancia, en la memoria de la gesta de independencia, tanto a su consumación, el 27 de septiembre, como a su protagonista, Iturbide.

Una página que aparece invariablemente al abrirse cualquier calendario – y no sólo los mexicanos – sitúa al lector en una continuidad a través de los siglos y en un orden cósmico que empieza con la creación del mundo y culmina con los sucesos más recientes. Más allá de hechos trascendentales en la historia humana (tales como la invención de la imprenta, de las máquinas de vapor o de la vacuna), más allá de la consideración respetuosa de autoridades políticas o religiosas (la fecha de llegada al poder del papa, del arzobispo y en ocasiones del primer magistrado), la selección de « notas cronológicas » ilustra las orientaciones políticas de los redactores del calendario.

Si los almanaques liberales terminan con « el ciudadano Ignacio Comonfort » [6] y, después del 57, con la Constitución, el bando opuesto alinea otra historia de México, después de 1810. Son éstas las etapas que, por ejemplo, el *Calendario Reaccionario* señala : el grito de independencia dado en el pueblo de Dolores por su cura, la « absoluta independencia de esta República, realizada por el general D. Agustín de Iturbide », la decapitación del mismo en Padilla, la posesión del castillo de San Juan de Ulúa entregado a los mexicanos por capitulación, la rendición de los españoles en Tampico « al mando del general Barradas »… Falta en este recorrido la referencia a los trágicos sucesos de

4. Las publicaciones de la Tipografía de Nabor Chávez utilizan en sus calendarios grabados muy simples que evocan episodios bíblicos o rituales correspondientes a cada mes. Como el de diciembre muestra una escena navideña de adoración del pesebre, al de noviembre le corresponde la aparición guadalupana. Ejemplo, el *Calendario de Morelos* para 1861.
5. Imprentas de Andrade, de Segura, de Boix…
6. Así el *Calendario de la Democracia para 1857,* México, Imprenta de Leandro J. Valdés, 1856.

la guerra del 47 que a menudo aparecen en otras publicaciones : de 33 notas cronológicas que se enumeran desde la creación del mundo hasta 1857, el *Calendario de la Democracia* dedica doce a las diversas batallas, « de la invasión de México por los americanos » hasta « la celebración de la paz » y la evacuación del país.

Hay también notas que pudieron incluirse en algún momento y que después era más prudente para los impresores ya no mencionar : la « vuelta de Cartagena a su país natal del Excelentísimo Sr. General de división, benemérito de la patria, Don Antonio López de Santa Anna y su presidencia en el Gobierno mexicano » es una nota que sigue, entre otras, a la creación del mundo y al diluvio universal en el *Calendario Nuevo del Sacristán para 1854*, pero es obviamente efímera. Independientemente de la filiación política de cada calendario, es indudable que esas « notas cronológicas » remiten a una identidad nacional en gestación. Se necesitaría un trabajo más preciso y detallado para verse conformar, a través de los calendarios, una visión del tiempo histórico en un siglo como el decimonónico, siglo en el que – como es sabido – un público relativamente amplio toma conciencia, tanto de la dimensión del globo terráqueo como de la misma noción de siglo.

Por ello es particularmente digno de interés el *Calendario del Profeta Azteca para 1858*. Más que otros almanaques de la misma época, presenta rasgos que enfatizan su dimensión local : la lista de fiestas móviles incluye algunas que son específicas del valle de México ; y sobre todo, la ilustración de la portada, que presenta – además de calaveras dignas de Posada – el dibujo de un templo con figuras « aztecaizantes » que refuerzan el nombre del calendario. Precisamente a éste lo justifica un texto fantasioso que se presenta como el testamento de « Don Pedro Tezozómoc Teopalli, cacique de Acolman », que habría muerto en la epidemia [7] de 1576. El « testamento » – en « idioma nahuatl » – toma la forma de un relato onírico que narra cómo ese Tezozómoc va recorriendo, en sueños, todos los grandes momentos de la historia de Anáhuac [8]. Tiene dotes de profeta puesto que, supuestamente muerto en el siglo XVI, describe hasta los años de publicación del calendario los avatares de « ese país hermoso y ameno… », un país cuyos habitantes están como « soñolientos y la mayor parte dormidos » y que luego « se levanta para combatir por su libertad » (en un período que el lector

7. Si bien la « gran epidemia » comienza efectivamente en 1576, sólo a principios del XVII murió el historiador mestizo Fernando Alvarado Tezozómoc, quien probablemente es el modelo del « Profeta azteca ». Su *Crónica Mexicayotl*, escrita en náhuatl – en la que evoca a Huitzilopochtli –, se publicó por primera vez en París, en 1853. ¿ La conocería el redactor del *Calendario* ?

8. *Calendario del Profeta Azteca para 1858*, México, Imprenta Andrade, 1857, págs. 37-44.

puede situar en el siglo XVIII). Van desfilando así las imágenes del sueño del cacique : desde la Independencia, las guerras que dejan los campos incendiados y los pueblos arruinados, la figura del « desgraciado libertador de México », el país con los ojos vendados y el pueblo engañado por representantes que « no han hecho más que perder el tiempo en disputas necias », por el rumbo del norte un ejército que avanza, etc.

El almanaque, vehículo al mismo tiempo que receptor de tópicos, va construyendo un relato de la historia mexicana que, en los años de la « Reforma », se enlaza con la contemporaneidad trasatlántica. Al mostrar a través del sueño del Profeta azteca « multitudes de pueblos de diversos trajes y aún creo que hablan diferentes idiomas, que se combaten con furor [en] llanuras llenas de cadáveres, ciudades y pueblos incendiados, campos talados, ¡ todo muerte y exterminio ! » [9], al nombrar las batallas del Alma, de Inkerman y otros episodios de la guerra de Crimea, este calendario comenta las noticias de 1854. De seguro influenciado por lecturas provenientes de Francia, el redactor que trabaja detrás del « Profeta azteca » [10] deja entrever cómo se inspira de las noticias de su tiempo para, recalcando los horrores de aquella guerra lejana, relativizar las realidades que le son más cercanas. Después de su evocación de Crimea, el sueño pasa por « poblaciones muy hermosas » – ¿ será por redundancia el mismo Anáhuac ? – en las que florecen « el trabajo, el comercio, la agricultura, la industria » y termina, interrumpido, por un gran terremoto... El *Calendario del Profeta Azteca para 1858*, elaborado en la segunda mitad del año anterior, puede así considerarse como profético de las conmociones que sufrirá el país. Otros almanaques, en estos mismos años de la « Reforma », van a tomar más claramente partido por uno u otro bando : un buen ejemplo de tal oposición, sobre todo en períodos de polarización ideológica y social como este período, lo constituyen el *Calendario de la Democracia* y el *Calendario Reaccionario*. El almanaque se vuelve entonces un arma política.

9. *Ibid.*, pág. 44.

10. « Aussi un journaliste remarque-t-il qu'à Mexico on a parfois des nouvelles plus rapides de Crimée que de Chihuahua ou de Sonora » (J. Covo, « La presse et l'apprentissage de la démocratie au Mexique en 1855 », *in :* Claude Dumas, *Culture et société en Espagne et en Amérique latine au XIXe siècle*, Lille, Université Lille 3, 1980, pág. 142).

De la democracia

El *Calendario de la Democracia* conserva entre 1857 y 1858 el mismo aspecto físico, aunque es publicado en diferentes imprentas. En estas dos ediciones sucesivas, la imagen de la portada representa a un grupo de sujetos rodeando entusiastas, los brazos en alto, a alguien que enarbola la bandera estadunidense. Sin duda el grabado proviene de Norteamérica ya que, al interior del almanaque, lo encontramos reproducido varias veces en su versión completa : una montaña designada alegóricamente como « Constitution & Laws », un templo griego en cuyo frontón aparece la inscripción « Liberty » ; y recubriendo el dibujo, el « Pluribus unum » que sirve de lema oficial a los Estados Unidos. El modelo político de las instituciones que modelan al ejemplar vecino se impone así entre los liberales sobre el traumático recuerdo del 47.

El opúsculo incluye, en la versión para 1857, un aviso del editor que insiste en las « ideas de libertad y de progreso con que se dio a luz en su primera publicación » : es la tercera que es publicada después de la revolución de Ayutla, cuya importancia es comparable, según el editor, con la de independencia, por ser no una revuelta como tantas otras que habían asolado el país desde entonces, sino « una revolución de ideas, una revolución de principios ».

Precisamente a difundir estos principios se consagra el *Calendario de la Democracia* : en la edición para 1857, expone con una clara preocupación educativa las bases del régimen político en seis apartados : la independencia del influjo extranjero, la integridad del territorio, las libertades de todo género, la instauración de la República, la organización en una Federación, las innumerables medidas que constituyen el « progreso » [11]… Al año siguiente, los redactores del calendario ofrecen a sus lectores el texto completo de la Constitución recién proclamada [12], en un volumen que por esa razón contiene un mayor número de páginas. Los redactores anónimos [13] del *Calendario de la Democracia*, periodistas liberales, pretenden más que nada educar : « conscientes en el propósito de contribuir con nuestro pequeño contingente para la instrucción del pueblo, particularmente en los principios de la libertad civil » [14], agregan a la Constitución varios documentos antiguos y modernos que constituyen todo un expediente informativo. La naturaleza de su misión es reiteradamente subrayada, al presentar y explicar « al pueblo » –

11. *Calendario de la Democracia para 1857,* págs. 24-27.
12. *Calendario de la Democracia para 1858,* págs. 21-49.
13. El único texto firmado es el de Andrés Díaz, es la justificación de « Nuestro calendario ».
14. *Calendario de la Democracia para 1858,* pág. 19.

vocablo tan paternalista como polisémico [15] – un programa político « adoptado por la juventud republicana » : « con el objeto de que los jóvenes, que son el sostén de la patria, se instruyan de los principios en que está basado el régimen político de nuestra república, insertamos el Programa indicado, al que agregaríamos algunas referencias si no nos lo impidiese lo pequeño de nuestro almanaque. Este programa, en nuestra conciencia, debería ser también la Cartilla en que la infancia recibiera las primeras lecciones de lectura, para que desde la niñez el ciudadano conociera lo que se debe a sí mismo y lo que debe a la patria » [16].

Con un afán militante el *Calendario de la Democracia* recurre a las técnicas didácticas más usuales para explicar racionalmente y para comprobar los frutos del aprendizaje, convirtiendo al almanaque en una verdadera « cartilla política » de cuya importancia para la formación de la ciudadanía eran conscientes, desde antes de la revolución de Ayutla, gobernantes como Ocampo o clubes reformadores [17]. En una sucesión de preguntas y respuestas, inspirada de algún catecismo – el del padre Ripalda era muy difundido [18]–, se exponen los « principios físicos de la moral » que el mismo cuestionario no juzga contradictorio con los preceptos evangélicos. Se desarrollan así las virtudes sociales, basadas en la ley natural, para concluir con una serie de consejos en forma de máximas. El almanaque para 1857 es un verdadero depósito de sentencias políticas, algunas reafirmando el valor de la opinión pública, otras apelando a la necesidad de una reforma radical llevada a cabo exlusivamente por « manos de hombre » [19]. Unas páginas más lejos, el calendario retoma, en diez estrofas en versos, las fórmulas rituales que constituyen la profesión de fe de los creyentes : el « Credo del Tío Camorra » es un texto que, más allá de lo gracioso del título, supone la afirmación de aspiraciones y convicciones en una perspectiva de combate :

¿ Creéis, hombres generosos,
contra la torpe querella

15. Véanse las consideraciones que hizo J. Covo sobre « el pueblo » en su ponencia al coloquio de 1982, *La prensa en la revolución liberal, España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, págs. 233-240.
16. *Calendario de la Democracia para 1857,* págs. 23-24.
17. J. Covo, *Les idées de la « Reforma » au Mexique (1855-1861), op. cit.*, pág. 437.
18. El catecismo del Padre Ripalda es casi el único libro que lee nuestro pueblo ; el espírutu de éste se halla como amoldado en las fórmulas de aquél... « Catecismo popular », *in : El Monitor Republicano*, *apud* J. Covo, *ibid.*, pág. 439.
19. Un ejemplo : « el cuerpo de una república lleno de malos humores, no le han de curar mugeres con óleos y ungüentos ni con otros badulaques de su invención : práctica, saber y manos de hombre han de emprenderlo con purgas, sangrías, sudores y cauterios de fuego », *Calendario de la Democracia para 1857*, págs. 45-46.

de tiranos ambiciosos,
que es la libertad muy bella
y el despotismo muy feo ?
– Sí, creo.
[…]
¿ Creéis, en fin, ciudadanos,
que abrir puedan un abismo
a nuestros pies los tiranos,
y tornará el despotismo
ni al continente europeo ?
– No creo [20] .

La expresión de la militancia política como un verdadero acto de fe, es manifiesta también en otra serie de preguntas pronunciadas por un « iniciador » y de respuestas dignas de un « aspirante » a una « sociedad democrática ». Se trata de la transcripción, en el *Calendario de la Democracia* para 1857, de juramentos observados en sociedades francesas, probablemente de orientación masónica : con los ojos vendados se pone de rodillas el aspirante con dos cuchillos cruzados y con dos monedas de oro, siendo aquellas armas el símbolo de la pena de muerte que amenaza al postulante si se deja invadir por la codicia. La iniciación culmina, según el texto, con un juramento solemne : « juro por estas armas, símbolo del honor, servir a la república democrática y social y morir en su defensa, si fuese necesario. Juro además odio eterno a los reyes y a todos los realistas […] Lo juro tres veces consecutivas por el nombre de nuestro redentor Jesucristo » [21].

La contraportada del almanaque, en su edición para 1858, va a presentar una extraña escultura en mampostería, localizada en la escalera que sube a la capilla del cerro de Guadalupe. Representación casi fantástica de la vela de un buque, el calendario la explica narrando una tradición religiosa que remonta a la época colonial – la de un ex voto tras haber sobrevivido a un naufragio. Es una explicación dada a los visitantes que afluyen numerosos al santuario, en ese año en que acababa de inaugurarse la primera línea de ferrocarril en el país. El *Calendario de la Democracia* refleja el entusiasmo de los capitalinos por viajar a admirar la vista del valle desde el cerro [22]. No se trata sólo, en el almanaque, de seguir la moda ; este

20. *Ibid.*, pág. 47.
21. *Ibid.*
22. J. Covo hace notar que, desde su inauguración en julio de 1857 a principios del año siguiente, toma el tren un número de viajeros equivalente al de la población de la capital *(Les idées de la « Reforma » au Mexique (1855-1861), op. cit.*, pág. 696).

calendario de 1858 despliega un acendrado guadalupanismo, puesto que junto con las fiestas móviles del año indica, para cada mes, las funciones solemnes que a la patrona mexicana organiza cada una de las mitras diocesanas en la República. El volumen para 1857 incluía ya un soneto a la Virgen de Guadalupe, con una imagen que por cierto podría ser más bien la de la Inmaculada (son los años que siguen a la proclamación del dogma de la Concepción de María).

El *Calendario de la Democracia* no es sólo guadalupano sino, más ampliamente, religioso : en el mismo número un tal Víctor Valaguer *[sic]* firma un soneto « Al Salvador » ilustrado por un grabado representando a Cristo crucificado. A la habitual lista de las iglesias de la capital que anuncian su participación en el Jubileo circular de las Cuarenta Horas, en la página en la que se anuncian los fenómenos naturales como los eclipses y las canículas, se incluyen rituales cívico-militares así como también religiosos : bendiciones, exposición de las reliquias de los santos. A la habitual presentación del santoral es seguida la lista de « otras fiestas en el distrito de Méjico » [23] : aniversario por las almas de los sacerdotes difuntos, en Catedral, el 26 de enero ; fiestas en Tacubaya y en la Candelaria de los Patos, el 2 de febrero ; celebración del Señor del Rebozo, el 5 de marzo, y muchas otras hasta ser unas veinte en el transcurso del año. Redactado por liberales, el *Calendario de la Democracia* manifiesta abiertamente su respeto por las prácticas religiosas. Y cuando celebra, en una página alusiva, el aniversario del 16 de septiembre y el culto de la independencia y de la libertad, asocia al sentimiento de la patria, el de la familia y sobre todo el sentimiento de Dios, « los tres y grandes sentimientos en el corazón del hombre civilizado », meta para el país reformado a la que aspira este almanaque.

En cambio, lo que denuncia son las extorsiones, por parte del clero, de las que es víctima « la clase proletaria ». Bajo el grito de guerra « ¡ Abajo los derechos de estola ! ¡ Fuera los monacales ! », un larguísimo artículo denuncia los gastos que deben sufragarse para pagar bautismos, matrimonios, entierros y misas y responsos para los difuntos. Es una preocupación evidente de los redactores del almanaque y tema muy recurrente en la crítica anticlerical de los liberales. En el calendario para 1858 incluyen la ley Iglesias del 11 de abril de 1857, añadiéndola a la retranscripción de la Constitución. Como para insistir en que su causa tiene aliados en la misma jerarquía, añaden una circular del arzobispo, expedida unos días después, que recomienda a los sacerdotes no pedir nada en los sacramentos. Y para enfatizar la necesidad de una Iglesia

23. *Calendario de la Democracia para 1858,* pág. 3.

modesta y sujeta a regulación precisa el *Calendario de la Democracia* agrega párrafos del Tercer Concilio Mexicano, que se reunió a fines del siglo XVI, sobre los legados piadosos y el coste de misas y sepultura de los pobres, así como indica los aranceles cobrados en las parroquias de México y de otros obispados. Al rechazar los derechos que exigen los malos directores de conciencia por impartir los sacramentos, este almanaque esboza una figura ideal : « el clero merece el respeto de sus conciudadanos en tanto que por sus virtudes prácticas norme las acciones de los demás, más con su ejemplo que con elocuentes discursos […] debe ser irreprochable, ejemplar ; su estado debe preservar del contagio del vicio » [24]. Esta función de guía, útil a la sociedad, puede cumplirla ampliamente el clero secular, por lo que los redactores del calendario apelan a la supresión de « los monacales, creación de la edad media ». Liberales moderados, no pretenden que se tomen medidas tan radicales como en España, víctima a su parecer de una impiedad desenfrenada. Se considera indispensable la desamortización aunque se juzgue posible la supervivencia de dos conventos en la ciudad de México [25].

Desde 1856, el *Calendario de la Democracia* está consciente de las reacciones que suscitará este texto : « ya prevemos que se nos vendrán encima los fanáticos y supersticiosos, y nos colmarán de improperios llamándonos *sans culottes*, impíos, herejes y otros epítetos… » [26]. Efectivamente, arremeten tanto los « curas necios » como la prensa conservadora, en particular el *Diario de Avisos*, cuyo director era el también impresor Vicente Segura. El año siguiente, la transcripción de los documentos concernientes a las obvenciones parroquiales se planteará como una respuesta, como una reafirmación en el combate : « ha llegado el *hasta aquí [sic]* de los abusos de las clases privilegiadas y es imposible que puedan contener el tropel de las mejoras sociales que derramarán á torrentes las luces de la civilización que iluminan en el día la esfera universal. Acabó ya para siempre en Méjico el imperio de la teocracia » [27]. Más que las reformas planteadas por este almanaque – reformas no sólo eclesiásticas sino que afectan a todos los ramos de la sociedad –, más que su papel de canal para difundir las ideas liberales, nos interesa subrayar

24. *Calendario de la Democracia para 1857*, págs. 32-33.
25. Se proyecta el futuro de los demás : « desocupados los conventos de Jesús María, la Encarnación, Santa Inés, Balvanera, etc., se llenarían de vecindad, dando a esas calles la vida de que hoy carecen ».
26. *Calendario de la Democracia para 1857,* pág. 28.
27. *Calendario de la Democracia para 1858*, pág. 19. Texto en su contenido y en su forma muy representativo de las ideas de la Reforma. Para Nicolás Pizarro, editorialista de *La Opinión Liberal* (1861), la Reforma quiso ser el … hasta aquí de la Teocracia » (J. Covo, *Les idées de la « Reforma » au Mexique (1855-1861), op. cit.*, pág. 822).

aquí el arma de combate que constituye el *Calendario de la Democracia* en el contexto de la guerra en contra de los conservadores, en contra de los « reaccionarios ».

Calendario reaccionario

Reaccionario, el calendario impreso por Vicente Segura [28] se asume como tal. El término no parece haber tenido aún los rasgos peyorativos que irá adquiriendo con los años y con el triunfo de sus enemigos, del liberalismo, de la República… [29] El *Calendario Reaccionario* nos interesa por el modo como se sitúa en las luchas de estos años. Nos da una idea sobre su orientación política la contraportada publicitaria que anuncia los libros en venta en el despacho de la imprenta. Contrariamente al *Calendario del Caballo de Troya* publicado por el mismo impresor, este almanaque no reproduce grabados, si exceptuamos las figuras de *Peter* y *Paul* (con ese nombre escrito en alguna lengua anglosajona, lo cual nos indica un origen posible de las imágenes) que enmarcan un calendario santoral. En cambio incluye, en la contraportada, « los tamaños de los vidrios que se utilizan en esta capital de México », además de tablas de multiplicación de salarios, como si el usuario del opúsculo necesitara contar, en función de los días y de los sueldos (12 o 20 reales, 2 o 4 pesos), cuánto debería pagar. Este calendario presenta otra particularidad, que lo hacen parecido a una guía de forasteros : se recogen los « derroteros de la República Mexicana », indicándose las distancias de la capital a diversas ciudades : ¿ podemos imaginar el comprador del opúsculo como un comerciante, como un empresario viajante ? Los almanaques, como es sabido, ayudan a la vida práctica pero también ilustran. Así éste reproduce, a lo largo de treinta páginas [30] – casi la mitad del volumen – la historia del Señor de Santa Teresa, un Cristo crucificado que se venera en una iglesia de la capital. El texto es un extracto de una obra de 1698 que seleccionó el conservador José M.ª Roa Bárcena, quien fue luego miembro de la Junta de Notables – la que puso las bases del Imperio – y se dedicó tanto a la literatura [31] como al comercio.

28. El editor del *Ómnibus*, prohibido en 1856, y del *Diario de Avisos*. Murió asesinado en 1860.
29. La *Enciclopedia Espasa Calpe* (« Reacción », vol. 49) cita a M. Block : « durante un cierto número de años la palabra reacción se consideraba únicamente como sinónimo de contrarrevolución », esto es la conservación del Antiguo régimen o el regreso a sus valores.
30. *Calendario Reaccionario para 1859,* México, Imprenta de Segura, 1858, págs. 45-75.
31. En este año de 1858 publicó el *Catecismo elemental de la historia de México*, que tendrá cinco ediciones más – no sabemos si en la imprenta de Segura.

El *Calendario Reaccionario* se abre con « El triunfo de la reacción », un poema manifiestamente inspirado en el himno nacional, recién estrenado, puesto que su letra fue compuesta en 1854 por Francisco González Bocanegra. El texto firmado en el almanaque por « J. F. C. y S. » contiene un coro que evoca claramente su modelo, aunque sin la temática guerrera de éste :

¡ Mejicanos ! el triunfo glorioso
De la Patria, á una vez proclamad,
Pues es noble, sublime y grandioso
de orden, paz, Religión, Libertad. [32]

Podría ser un himno patriótico, no necesariamente ligado a la Reacción. Pero desde la primera de las cuatro dobles estrofas que siguen – en decasílabos, como el himno nacional –, se alaba al general Félix Zuloaga « que feliz, cual su nombre, y valiente,/ ha logrado con mano potente/ del malvado la zaña enfrenar *[sic]* ». Se cantan luego las glorias de los otros jefes conservadores, Parra, Miramón y Osollo y, más en general se alaba « al Ejército bélico/ que del gefe al soldado aguerrido,/ hizo el polvo morder al partido/ que á la Patria tanto ha hecho llorar » [33].

Llora precisamente este calendario, redactado y publicado en la segunda mitad de 1858, la muerte del general Luis Gonzaga Osollo, uno de los grandes caudillos, quien después de exilios y peripecias llevó al triunfo al bando conservador en las primeras batallas de la Guerra de Tres Años. Su vida fue tanto más legendaria cuanto interrumpida en San Luis Potosí por una tifoidea, a los treinta años, el 18 de junio de 1858. El lector del almanaque se convierte en un testigo de su muerte : primero, como si se tratara de un diario, el *Calendario Reaccionario* reproduce el parte militar y diversos artículos de la prensa potosina anunciando la noticia, las disposiciones oficiales para el suntuoso funeral, los discursos pronunciados en las exequias, relatándose además los últimos momentos de Osollo gracias a una carta de su confesor. Al revivir con tantos detalles la trágica pérdida, este calendario adquiere la dimensión de crónica de un suceso, dimensión de « narración de hechos acontecidos en el año transcurrido », a veces existente en los almanaques populares pero que no se da casi en nuestra muestra de calendarios mexicanos. A través de ciertos datos biográficos, de la reproducción de su acta de bautismo y de su hoja de servicios militares, de la evocación de detalles legendarios de su vida en un « canto elegíaco » firmado por el poeta Ignacio Sierra y Rosso, se reconstruye la biografía del jefe. Aunque el texto sigue

32. *Calendario Reaccionario para 1859,* pág. 3.
33. *Ibid.*

las reglas del género necrológico, es evidente que saca lecciones de su vida ejemplar y no excluye planteamientos políticos en favor de su causa ; así cuando evoca su última llegada a la tierra en que murió :

> *Y vuelve al Potosí : quiere al desorden*
> *De turba infanda, sanguinaria impía,*
> *Oponer su valor ; que brille el día*
> *De verdadera libertad y orden…*

agregando en una nota que « los que roban y asesinan no son *liberales* sino *bandidos* » [34].

El rechazo de los liberales se explaya obviamente en otros artículos. Así, un relato ficticio, « el primer conciliábulo de los puros » narra una junta del presidente Comonfort con Miguel Lerdo de Tejada y sus colaboradores en torno a su proyecto de ley sobre desamortización. Tratan de convencer al moderado y vacilante mandatario de la conveniencia de aprobar el proyecto, con argumentos contundentes por ser de un descarado cinismo, el cual se atribuye así a todo el bando enemigo : « el partido puro sólo se compone de hombres que atacan la propiedad y el que no le ataca, no puede pertenecer a él, es condición indispensable. En fin el que se dice puro y no roba es retrógrado, y viceversa, el retrógrado que roba por ese mismo hecho se hace puro » [35]. En la voz de uno de los participantes al « conciliábulo », misteriosamente designado como « el Sr. R. » el articulista – que firma su texto en México, 1858 –, concluye en un tono amenazador : « con la triple máscara de libertad, igualdad y fraternidad, el partido puro difundirá el terror en todas las clases de la sociedad. A todas las hemos de subyugar, pero para vencerlas, y llamo la atención sobre estas palabras, *es preciso antes empobrecerlas* » [36].

Las páginas siguientes, en el *Calendario Reaccionario*, son aún más polémicas. « Es una verdad innegable y no nos cansaremos de decirla, que *liberal y progresista* son sinónimos de *impío y comunista*. Los *liberales* son enemigos encarnizados del *catolicismo* y los *liberales progresistas* del *catolicismo* y *el derecho a la propiedad* » [37]. El pretexto es un soneto anónimo que llega a manos de las autoridades en Guanajuato, texto hiriente a la sensibilidad de los creyentes, que reproduce el almanaque para mostrar la sorna con la que se atacan tanto a los católicos como a sus ritos :

34. *Ibid.*, pág. 33.
35. *Ibid.,* pág. 13.
36. *Ibid.*
37. *Ibid.,* pág. 15.

« en latín alza la oración que vende,/ paga instrumentos de mundana fiesta :/ Dios tan sólo en latín el ruego entiende… » [38]. La respuesta no se hace esperar : con otro soneto contesta de Puebla « un liberal con religión » ; de México otros escritores, cuyo anonimato es apenas roto por las iniciales con que firman, componen airadas reclamaciones ; un largo poema en versos octosilábicos canta las dichas de « la casa de Dios ». La reproducción del injurioso y original soneto no sólo sirve para ejemplificar los reprobables ataques de los enemigos ; permite entender las airadas y mucho más extensas contestaciones que suscitan ; organiza el espacio de un combate, en el que el reaccionario tiene la última palabra : « Mas el funesto impío que no comprende/ Del culto santo la solemne fiesta,/ Osado dice que en latín se vende/ La oración sacra, con sonora orquesta,/ Cuyo lasto el impío tanto defiende/ Por quererse embolsar lo que a él no le cuesta » [39]. Vuelve pues como un *leitmotiv* la identificación entre liberal e impío, entre impío y ladrón.

Otros poemas, en el mismo *Calendario Reaccionario*, aluden a la actualidad política y militar de ese año de 1858. A veces con errores de ortografía, no siempre respetando las reglas de la métrica, son textos que repasan datos conocidos y hechos recientes de las luchas entre conservadores y liberales. Poemas sin firma, pero indicando su origen – Puebla, Morelia, Guanajuato –, merecerían un análisis más preciso que no debiera limitarse a reconocer los sucesos y los personajes en cuestión. ¿ Se trata de ejercicios literarios realizados por letrados, por supuesto bien informados de los vaivenes de la guerra ? ¿ La insistencia en « sacrílegas escenas », la defensa de la Iglesia, de los sacerdotes y de « las Esposas del Cordero » [40] podrían indicarnos que los redactores forman parte de un sublevado clero ? ¿ Y cómo considerar la importancia de este género, una poesía popular de contenido narrativo y con una función polémica, en una publicación anual como es el almanaque ? Citemos, para terminar, como ejemplo de la frecuente composición en verso, el texto que ironiza sobre la « caída de un héroe de Ayutla » : « ¡ pobre de Nacho ! », el presidente Ignacio Comonfort, después de sus intentos de representar una posición moderada entre los « puros » y los opositores a la « Reforma », terminó aceptando el pronunciamiento de los conservadores, el plan de Tacubaya de diciembre del 57, para unas semanas más tarde, totalmente desacreditado, ser obligado a abandonar el poder y el país :

38. *Ibid.,* pág. 17.
39. *Ibid.,* pág. 19.
40. *Ibid.,* pág. 8.

Desgracia ha sido bajar,
Por sus cambios de opinión,
De Gefe de la nación
A simple particular :
Mas le debe consolar :
Que abrió del Cófre [sic] *las puertas,*
Dejó sus arcas desiertas,
Y dió en leyes decisivas
Libertad de manos vivas
En bienes de manos muertas.
Dios le guie por buen camino,
Pero á otro país estranjero ;
Y que este abatido clero
Vea mejorar su destino [41].

El poema es seguido de una nota, también en verso : dice el redactor responder, o más bien corresponder, a un impreso publicado en diciembre de 1856 en que, con el título de *Amistoso presente á las Cruzadas* se insultaba a las mujeres poblanas. Esta nota remite a un contexto y a una polémica en su lugar de origen, Puebla, asumiendo claramente el derecho « al desquite ». Quedan – agrega el anónimo autor – « así bien pagadas/ nuestras deudas mútuamente » [42].

Por un lado, un *Calendario* que para construir la *Democracia* educa y se enfrenta a la « teocracia », por el otro un *Calendario* que vanagloriándose de ser *Reaccionario* se convierte en un instrumento de defensa y de combate. Sin pretender generalizar esta extrema polarización a todo el material que constituyen los almanaques mexicanos de la época, comprobamos que el calendario, más que ser un sistema de división de un tiempo abstracto, se encarna – contribuyendo a construirlo – en un tiempo histórico.

41. *Ibid.*
42. *Ibid.,* pág. 9.